

.... BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA MUESTRA AUDIOVISUAL ....

La Asociación Cultural comenzemos empezemos convoca la 5ª edición de la muestra audiovisual de cortometrajes zemos98 que tiene un carácter eminentemente no-competitivo dando cabida a producciones de todos los ámbitos del audiovisual y haciendo especial hincapié en las obras realizadas en vídeo tanto analógico como digital.

**PARTICIPANTES.** Podrán participar todas las producciones que lo deseen, profesionales o amateurs. De cualquier nacionalidad siempre y cuando la obra sea en castellano o con subtítulos en dicho idioma.

**FORMATOS.** Solo se admiten trabajos realizados en cualquier formato de vídeo, tanto analógico como digital.

**PRESENTACIÓN.** Cada autor podrá participar con todas las obras que crea conveniente (cada una en una cinta independiente etiquetada con el nombre, duración y autor de la obra). No se establece límite de tiempo, aunque hacemos hincapié en que se trata de una muestra de cortometrajes. La temática y el género serán libres. Se enviarán por correos o mensajería a:

**FESTIVAL AUDIOVISUAL ZEMOS98.5**  
C/ Río Darro, 20.  
El Viso del Alcor C.P. 41520.  
Sevilla España.

El plazo de recepción comienza el 1 de agosto de 2002 y termina el sábado 16 de noviembre de 2002 a las 20:00 horas.

**SOPORTES.** Se presentarán en uno de estos soportes: VHS, MINI.DV, DVD, VIDEO-CD o CD-ROM (AVI, MPEG, RM, MOV), con independencia del formato en que se hayan realizado.

**DOCUMENTACIÓN.** Es imprescindible rellenar correctamente la ficha de inscripción al menos dos imágenes para el catálogo. Se recomienda el uso del formulario online así como adjuntar comentarios de producción y cualquier otra información para la valoración del comité de selección y la prensa. Envía toda esta información al e.mail [envios@zemos98.org](mailto:envios@zemos98.org) o en diskette o cd-rom, junto al corto. La falta y/o error de algunos de estos documentos imprescindibles se indicará en la lista de llegada de cortos de [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org). Si estos errores no se subsanan antes del 16 de noviembre el comité de selección se planteará el no visionado de dicho trabajo.

**SELECCIÓN.** Por motivos de programación la organización se ve obligada a realizar un "comité de selección". Las obras seleccionadas y no seleccionadas, así como su día, fecha y lugar de proyección se hará público en [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org) como mínimo 3 semanas después de la finalización de los plazos de presentación.

Las obras no seleccionadas no serán excluidas del festival zemos98 sino que pasarán a formar parte de la video.teca.zemos98 y se presentarán en las diferentes muestras que se organizan a lo largo del año de las que se puede tener constancia en [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org)

**DEVOLUCIONES.** Todas las obras presentadas pasarán a formar parte de la video.teca.zemos98, y serán proyectadas con fines culturales y/o educativos y en ningún caso comerciales.

**AYUDAS A LA DISTRIBUCIÓN.** Atendiendo al convenio de colaboración de comenzemos empezemos con la Agencia de Distribución FREAK [www.freakdistribucion.com](http://www.freakdistribucion.com) se establecen 4 ayudas a la distribución otorgados por la votación del público que asista a las proyecciones:

**Mejor cortometraje  
Mejor guión  
Mejor interpretación  
Mejor Montaje**

Los obras que quieran optar a estas ayudas tendrán que especificarlo en el boletín de inscripción. Como principal novedad este año FREAK y ZEMOS98 lanzarán al mercado un DVD con los cortometrajes elegidos por el público así como una retrospectiva de las anteriores ediciones de las Ayudas FREAK. Los beneficios de la venta de dicho DVD recaerán en los autores/productores de los trabajos ayudados. Las condiciones de distribución que ofrece Freak se encuentran de forma detallada en el **Anexo I** de estas bases de participación.

Las Ayudas a la Distribución se harán públicas en el transcurso de la noche del 12 de enero de 2002, un representante de la Organización y un representante de Freak otorgarán el certificado de cada Ayuda a un representante de la producción elegida por el público. Estas Ayudas no podrán quedar desiertas y en ningún caso son acumulables.

**CERTIFICACIONES.** Todas las obras seleccionadas recibirán un certificado y un catálogo de participación en el festival. Así mismo el comité de selección se reserva la posibilidad de otorgar cuantas menciones (que constarán de un certificado especial) crea conveniente a las obras presentadas que se harán públicas al finalizar el Festival Audiovisual zemos98.5

**PROYECCIONES.** Las proyecciones públicas de las obras seleccionadas se realizarán los días 10, 11 y 12 de enero de 2003, en la Casa de la Cultura y la Juventud Antonio Machado de El Viso del Alcor, Sevilla. El programa de la muestra se difundirá con suficiente antelación y se hará público en [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org)

**CONTACTOS.** En [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org) podrá encontrarse toda la información actualizada respecto al Festival. Para cualquier aclaración, duda, sugerencia se recomienda el uso del correo electrónico [envios@zemos98.org](mailto:envios@zemos98.org) o [info@zemos98.org](mailto:info@zemos98.org) Así mismo se recomienda a los cortometrajistas que se apunten a la lista de correo zemos98 en la que estarán informados puntualmente de todo lo que acontezca en torno al zemos98. Para unirse a la lista envía un correo electrónico en blanco a la dirección [zemos98-alta@elistas.net](mailto:zemos98-alta@elistas.net)

**OBSERVACIONES.** La organización no se responsabiliza de los accidentes que puedan afectar a las obras presentadas. El hecho de participar en la muestra supone la aceptación plena de estas bases. En el caso de imprevistos o modificaciones de las bases serán resueltas por la organización e informadas en [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org) y la lista de zemos98.

El Viso del Alcor. 1 de Agosto, de 2002.

..... FICHA DE INSCRIPCIÓN .....

(Se recomienda rellenar la ficha de inscripción ON.LINE de [www.zemos98.org](http://www.zemos98.org))

· Datos de la Copia

Título:  
Duración:  
Formato de Presentación:  
Idioma:  
Fecha de Producción:  
Sinopsis:

Ayudas Freak: sí o no (ver anexo 1)

· Contacto

Nombre:  
Apellidos:  
Dirección:  
Localidad:  
Provincia: C.P.:  
Teléfono: Móvil:  
Correo-e:

· Equipo Técnico

Producción:  
Dirección:  
Intérpretes:  
Guión:  
Montaje:

Fotografía:  
Música:  
Sonido:  
Otros:  
Web:

Comentarios:

Información que adjunto:

2 fotografías en diskette o CD-ROM (o vía e.mail)

Comentarios de Producción

Otro: \_\_\_\_\_

FIRMA

## ANEXO I

### Agencia Audiovisual FREAK & Festival Audiovisual zemos 98.5

#### Convocan las ayudas FREAK Internet a la distribución

##### ¿Qué es la Agencia Audiovisual FREAK?

FREAK es una empresa dedicada a la distribución y promoción de cortometrajes online y offline. Somos una empresa joven pero consolidada que ha apostado, desde el principio por difundir, en todo el mundo, los cortometrajes producidos en video o cine tanto en España como en Ibero América.

Nos caracterizamos por ofrecer numerosos servicios de información y asesoramiento a los cortometrajistas así como por rentabilizar los cortometrajes para que los autores/productores puedan invertir en más producciones.

El catálogo de cortometrajes de FREAK se ofrece a televisiones (locales, nacionales, generalistas, de pago, digitales, internacionales, etc...) También vendemos a videotecas, asociaciones; organizamos muestras de cortometrajes, promocionamos todos los cortometrajes en internet, protegemos los derechos de los autores y abrimos nuevas vías para rentabilizar y promocionar toda la producción de cortometrajes en habla hispana

##### ¿Qué es la ayuda FREAK?

El premio FREAK Internet es parte del Proyecto [Festiv@I](#) que FREAK lleva desarrollando desde Enero de 2001. Se establecen acuerdos con los festivales y se ofrece ayudas para la distribución de los cortometrajes ganadores.

En la edición del 2003 del Proyecto [Festiv@I](#), en colaboración con Zemos IV, se ofrece directamente a los participantes en la muestra si quieren o no optar al premio FREAK Internet. Optar al premio es algo que el propio autor elige libremente, pero se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

1. **No** haber cedido los derechos del corto a ninguna otra distribuidora
2. **No** haber vendido con exclusividad el cortometraje a ninguna televisión, canal de pago o distribuidora audiovisual.
3. **Tener libres** los derechos de explotación Home Video
4. **SI** es compatible si el corto se ha vendido a alguna televisión o canal temático durante un periodo de tiempo breve y sin exclusividad.

Los Ayudas FREAK internet serán:

Mejor Cortometraje en Video  
Mejor Interpretación.  
Mejor Guión  
Mejor Edición

Cada uno de los premios incluirá:

- **Distribución.** Que consiste en la distribución y promoción del cortometraje en la web de Agencia Audiovisual FREAK ([www.freakdistribucion.com](http://www.freakdistribucion.com)) y en los catálogos offline de la distribuidora.
- **DVD.** Edición en DVD de los cortometrajes ganadores.

Para cualquier duda o comentario acerca del premio de ayuda a la distribución, podéis visitar la web de FREAK [www.freakdistribucion.com](http://www.freakdistribucion.com), escribimos un email a [info@freakdistribucion.com](mailto:info@freakdistribucion.com) o llamar al 927.261.075